MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 209 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 298.606.-

Asunción, 31 de Marzo de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 298.606;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" - I.D. Nº 298.606,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 27 de Agosto del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **COMTEL S.A.**---------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Jorge Estigarribia,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (D.G.A.J.); el **Abog. Christian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica (D.G.A.J.); el **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, el **Lic. Enrique Espinoza,** representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación y la **Lic. Liza Duarte Houdin,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (D.G.O.C.), han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 15 de Marzo del 2016, de conformidad

Resolución D.G.O.C. Nº 209 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 298.606.-

con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **COMTEL S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la firma del presente llamado, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA**

Resolución D.G.O.C. Nº 809 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 298.606.-

SANITARIA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 298.606, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
COMTEL S.A.	2	260.600.000
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO:		260.600.000

Monto Total Adjudicado – IVA Incluido: G. 260.600.000 (Guaraníes Doscientos sesenta millones, seiscientos mil).----------

Artículo 2° Declarar desierto el **ítem Nº 01**, por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que el **Programa Ampliado de Inmunizaciones y la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria**, sean la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Rubro 530.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 281 /2016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 81/2015 – "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 298.606.-

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Nathalia Duarte
Fecha: 31/03/16 Hora: 16:00
Nº 142.502 Firma: